

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPIA

FIJACION EN LISTA

Referencia
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: CORPORACIÓN ACCIÓN POR CALDAS – ACTUAR MICROEMPRESAS
NIT.890.807.517-1
Demandado: HUBER ERNEY BLANDON ACEVEDO C.C.15.932.444
ANGELA LORENA BRAND MESA C.C1.060.594.262
Radicado: 17-777-40-89-001-2017-00263-00

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte demandada el escrito contentivo de **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, presentado por la parte demandada.

Queda en traslado por el término de: TRES (3) días, dentro del cual sólo se podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, en la forma y términos indicados por el Artículo 446-2 Código General del Proceso.

EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2022 - HORA: 08:00 AM.



**YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA**

DESEFIJACIÓN: DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2022 - HORA: 06:00 P.M.



**YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA**